

Sunchales, 17 de setiembre de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 6 4 / 2 0 1 2

VISTO:

La necesidad de contar con una mejor iluminación en la ruta provincial 280-S desde su intersección con la Ruta Nacional N° 34 "Martín Miguel de Güemes" y Teniente General Richieri, y;

CONSIDERANDO:

Que el trayecto mencionado se conecta con Avda. Belgrano, arterias troncales de la ciudad, como Richieri y Montalbetti, Ruta Provincial de ripio N° 62 y caminos comunales, soportando el flujo vehicular constante e importante en distintas direcciones;

Que la Ruta 280S potencializó considerablemente el tránsito, por su conexión con la vecina provincia de Córdoba en general y Córdoba capital, en particular;

Que es de destacar que las nuevas urbanizaciones se extendieron en la zona, poblando la vera sur de la Ruta 280S y es viable mejorar la iluminación del sector con la finalidad de minimizar la posibilidad de accidentes en horas nocturnas, aumentando la seguridad;

Que la obra pública debe ser considerada como importante, estratégica y necesaria para la ciudad de Sunchales y para todos quienes hacen uso de dicho corredor vial;

Que varios ediles han recibido solicitudes de vecinos que utilizan esta ruta provincial, así como también de los integrantes de la Sociedad Rural de Sunchales;

Que en años anteriores se había efectuado un proyecto y elevado oportunamente a la Dirección Provincial de Vialidad para la concreción de lo solicitado, identificándolo con el número de expediente N° 16103-0423077;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 6 4 / 2 0 1 2

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría correspondiente gestione y active ante el Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad, el expediente N° 16103-0423077, con la finalidad de ejecutar la obra integral de iluminación de la ruta provincial N° 280 S desde su intersección con la ruta nacional N° 34 "Martín Miguel de Güemes" y la arteria Teniente General Richieri en el distrito Sunchales.-

Comuníquese, publíquese y archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil doce.-